



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

COLEGIO
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**Programa
Institucional**
Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de
Chiapas.
2013-2018



INDICE

| | |
|---|----|
| Presentación | 3 |
| Introducción | 5 |
| Marco jurídico | 6 |
| Planeación estratégica | 7 |
| • Diagnóstico institucional | 7 |
| • Misión | 11 |
| • Visión | 11 |
| • Valores | 12 |
| • Estructura organizacional | 13 |
| • Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo | 16 |
| • Retos | 18 |
| Planeación operativa. | 19 |
| • Matriz de proyectos | 19 |
| • Indicadores de líneas de Acción | 28 |



Presentación

La educación media superior, tiene hoy un gran valor estratégico para impulsar las transformaciones que el desarrollo del país exige, los nuevos desafíos demandan una visión con acciones pertinentes y alianzas sociales viables que sobrepasan la acción gubernamental; nos encontramos ante nuevas perspectivas donde la educación cobra relevancia, es determinante para la formación de capital humano y su desarrollo integral. Constituye uno de los ejes principales para impulsar el fortalecimiento del estado, a partir de su contribución en la preparación profesional de los recursos humanos que requieren las actividades productivas, la promoción del desarrollo social y el mejoramiento en la convivencia y calidad de vida de todos los chiapanecos. En este contexto, el Programa Institucional que aquí se presenta, se caracteriza por la integralidad de la función, su calidad sustentada en un marco de valores. También enfatiza la reorientación de los esfuerzos internos y externos hacia el logro de una verdadera pertinencia de todo el proceso de aprendizaje, con la participación recíproca y comprometida de los sectores productivos de bienes y servicios a través de la concertación.

El Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, atiende al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, en el eje rector 2 Familia Chiapaneca, siendo el Tema: 2.3. Educación de Calidad; y la Política Pública: 2.3.5. Educación Media, el cual prescribe en el objetivo “Mejorar la calidad educativa en la educación media en el estado”, del cual se desprenden cinco estrategias fundamentales:

- 1) Ofertar la educación media en el estado con calidad de pertinencia.
- 2) Formar integralmente a los educandos en el estado.
- 3) Modernizar las escuelas del nivel medio en el estado.
- 4) Ampliar la cobertura en educación media para la población del estado
- 5) Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Y en congruencia con él, los 9 proyectos específicos del Programa Anual de los CECyTE's, derivado del Plan Sectorial de Educación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El objetivo central de esta administración se pueden agrupar en 3 rubros principales: 1) el acceso, la equidad y la cobertura, 2) la calidad, y 3) la gestión, integración y coordinación del sistema; así como la consolidación de la infraestructura en cada uno de los planteles, es decir, que cuenten con los espacios educativos construidos para este fin y debidamente equipados, lo que permitirá alcanzar los objetivos básicos de la Educación Tecnológica, la cual constituye una modalidad educativa que ha sido determinada por la evolución de la tecnología y por la estructura de la sociedad. De ahí que la educación tecnológica, por naturaleza está inmersa en el proceso social básico que es el productivo, este proceso es el ámbito propio que va desde el pequeño taller artesanal hasta el laboratorio de investigación y desarrollo tecnológico. En este sentido, el objetivo es preparar a los estudiantes para la vida y el trabajo, a través de asignaturas enfocadas a la aplicación de competencias laborales.

Para hacer posible esta aspiración, es propósito institucional contar con una organización mejorada, eficientes y eficaces recursos humanos, materiales y financieros; de una calificada plantilla de profesores, de un comprometido cuerpo directivo y corporativo profundamente dedicado a su labor.



Introducción

El Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, se formula como instrumento de planeación de mediano plazo, como una obligación de todos los organismos de la administración pública estatal fundamentada en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas artículo 18, fracciones II y IV, y artículos 11,14, 18, 20 de la Ley de Planeación y 14 del Reglamento de la misma Ley, y en respuesta a su prescripción de elaborar el Programa Institucional, el Colegio ha estructurado dicho instrumento en estricto apego a los lineamientos generales que para tal efecto fueron elaborados.

El objetivo principal de este programa es contribuir a la atención de la demanda educativa integral y con calidad, evitando con ello el rezago educativo, y de esta manera elevar la calidad de Educación Media en el Estado; este documento, recoge el comportamiento y las propuestas emitidas por la propia comunidad del CECyTECH y el compromiso de todos los actores por atender con calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia el servicio que presta. Plantea coadyuvar al Desarrollo Educativo de las comunidades urbanas y rurales, para lo cual formula a partir de su situación actual, proyectos estratégicos, líneas de acción y metas viables.

El Programa Institucional, está integrado por dos grandes apartados. El primero de ellos se conforma con la Planeación Estratégica, en donde se define la misión y visión del CECyTECH; así mismo, se plantean los valores que nos distinguen, diagnóstico institucional, estructura organizacional, alineación de este programa con el programa sectorial y la contribución a las estrategias al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

El segundo apartado describe la Planeación Operativa, en el cual se detallan las líneas de acción y los indicadores. Es importante conocer por cada proyecto, su propósito a largo plazo, su objetivo y los resultados que se producirán con los recursos del mismo, así como las metas que se realizaran por cada año de gestión; en ese sentido, se describe la matriz de proyectos institucionales.

Con estos elementos se guiará la operación y el desarrollo de estas actividades en oficinas centrales y los planteles del Colegio durante la presente administración. Refleja las principales preocupaciones que se tienen que encarar para alcanzar los objetivos, y de manera relevante reconoce su trascendencia y también la identifica como un valioso indicador del grado de aceptación, prestigio profesional y de inserción laboral de nuestros egresados.



Marco Jurídico

- Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública, artículos 27, fracción III-A y 30-A.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas artículo 18, fracciones II y IV.
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, artículos 11, 14, 18 y 20.
- Reglamento de la Ley de Planeación artículos 10, 14, 15 y 16.
- Reglamento del Coplade, artículos 19 y 29 fracción V.
- Decreto de Organización del Sector Publico para la Planeación en el estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial numero 247 el día miércoles 11 de Agosto de 2010.



Planeación Estratégica

Diagnostico Institucional

El colegio tiene presencia en trece de las quince regiones socioeconómicas del Estado, los 40 planteles que lo integran se ubican en 23 cabeceras municipales (9 indígenas) y 17 en localidades (8 indígenas), con ello se da atención a alumnos de más de mil poblaciones, con una matrícula registrada a inicios del ciclo escolar Agosto 2013 – Enero 2014 de 17 mil 666 alumnos (9 mil 026 hombres que representan el 51 por ciento y 8 mil 640 mujeres que representan el 49 por ciento del total de la matrícula), cifra que corresponde a 12.38 por ciento de la matrícula total de escuelas públicas de jóvenes de 15 a 17 años. De esta matrícula el 26 por ciento, se atiende en planteles ubicados en municipios con muy alta marginalidad; el 66 por ciento corresponde a jóvenes inscritos en CECyT's, en municipios con alta marginación y el 8 por ciento restante estudian en planteles ubicados en las cabeceras municipales de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, con baja y muy baja marginación, respectivamente.

Los planes y programas de estudios están organizados en tres grandes áreas de conocimiento, de las cuales se derivan las opciones de carrera o especialidad. En el área Físico-matemáticas se ofertan once especialidades, que se imparten en 21 planteles, con ello se atienden a 4 mil 021 alumnos, que representan el 23 por ciento del total de la matrícula; el 47 por ciento, es decir, 8 mil 342 estudiantes de 34 CECyT's cursan una de las siete especialidades del área Químico-biológicas; y el 30 por ciento restante, 5 mil 303 jóvenes de 24 centros educativos, estudian una de las siete carreras que se ofertan en el área Económico-administrativas. Las 25 carreras impartidas corresponden a la modalidad bivalente.

Tomando como fuente de información el formato 911 de inicio y fin de ciclo 2012- 2013, se reportó una inscripción total de 17 mil 113 alumnos y una existencia de 15 mil 195 jóvenes; de los cuales 11 mil 207 terminaron sin asignaturas reprobadas y 3 mil 988 reprobaron de 1 a 5 asignaturas. Esto quiere decir que durante el ciclo escolar abandonaron sus estudios 1 mil 918 alumnos, para registrar un índice de deserción del 11 por ciento y una reprobación del 32 por ciento. Ello ubica al Colegio respectivamente a 3.47 y a 12.5 puntos porcentuales por arriba de la media nacional de los CECyTE's.

La eficiencia terminal es uno de los principales problemas y desafíos del sector educativo a nivel nacional y estatal, este subsistema ha contribuido con la sociedad egresando en el ciclo escolar Enero - julio 2013 a 3 mil 926 alumnos de los 6 mil 213 inscritos en el ciclo escolar agosto 2010 - Enero 2011, capaces de integrarse al sector productivo o bien de continuar sus estudios en el nivel superior, es decir este año



se alcanzó una eficiencia Terminal del 63 por ciento, 5 puntos porcentuales debajo de nuestra media nacional.

Pueden ser diversas las causas que expliquen una baja eficiencia terminal, sin embargo, una de las razones que explican la baja captación y deserción de los alumnos es, precisamente, la falta de confianza en que la educación mejore de manera efectiva sus oportunidades de éxito en el mercado. Otra explicación es la necesidad de los jóvenes y de sus familias de obtener recursos económicos desde temprana edad, la ubicación de nuestros planteles en zonas urbanas marginadas y con diversidad cultural indígena, así como la escasa promoción y prestigio de la oferta educativa del Colegio, forman parte del desafío social, que no ha permitido a la institución disminuir de manera notable estos indicadores.

A partir del 2004, el bachillerato tecnológico opera con un nuevo modelo educativo y los docentes se encuentran ubicados en tres componentes de formación: Básica, Propedéutica y Profesional; Capacitándose a un total de 732 docentes que conforman la plantilla institucional.

Es importante señalar que nuestros docentes de base tienen un perfil inicial multidisciplinario, en su mayoría egresados de tecnológicos y universidades, motivo por el cual existe la necesidad de brindar una actualización docente con los nuevos enfoques del aprendizaje, que les facilite diseñar, elaborar y aplicar un plan integral de formación y actualización que permita fortalecer su labor educativa.

Cumpliendo con su tarea formativa, el CECyTECH tiene como prioridad establecer las normas de competencia, según las cuales será necesario determinar los nuevos enfoques para una educación de calidad. El currículo y la metodología deben responder al proceso formativo común para cumplir con la flexibilidad curricular y la libertad de tránsito en beneficio del educando.

La viabilidad de las carreras ofertadas, planes y programas de estudio aun cuando han sido modificadas, requieren de un nuevo replanteamiento, con base a la diversidad de las culturas indígenas, considerando los contextos rural y urbano para vincularlos con las necesidades de los sectores productivo y social, lo que permitirá que nuestros egresados logren incorporarse con mayor oportunidad a éstos sectores e impulsen el desarrollo social y económico a nivel estatal y nacional.

En lo que se refiere a la infraestructura física existente en el Colegio, actualmente es de 435 aulas (provisionales, adaptadas y de concreto), 58 laboratorios, 42 talleres y 329 anexos, los cuales han sido insuficientes para atender a los alumnos que han cursado su bachillerato tecnológico en los últimos seis años; a partir del 2001 el Estado aporta el 50 por ciento de los recursos y el otro 50 por ciento el Federal, que se requieren para el fortalecimiento de los planteles, aclarando que en este Subsistema la consolidación se alcanza en 4 etapas y la mayoría de los CECyT's se



encuentran en la primera o segunda etapa. En este rubro se tiene un déficit, de 2 mil 528 Millones 095 mil 558 pesos, para la construcción de las etapas subsecuentes.

Lo anterior ha ocasionado, habilitar otros espacios, como anexos de escaleras, laboratorios y talleres, además, en algunos planteles, la sociedad de padres de familia, docentes y con apoyo de las autoridades municipales han construido aulas provisionales que han permitido impartir las clases a los alumnos, porque la capacidad de espacios educativo resulta insuficiente para dar cabida a los 546 grupos y a los 17,666 alumnos, que se atienden en el ciclo escolar 2013-2014, destacando que únicamente 6 de los 40 planteles cuentan con instalaciones administrativas San Fernando, Ángel Albino Corzo, Villa Comaltitlán, Acapetahua, El parral y Bochil, los restantes utilizan espacios áulicos para desarrollar estas tareas.

Otro factor que es importante mencionar, es la conservación de la planta física de nuestro Subsistema, en los 20 años de existencia del Colegio, es hasta el año 2013 en el que se implementó el “Programa de Mantenimiento Preventivo” que consistió en darle rehabilitación general a cada edificio, beneficiándose a 32 Planteles, el cual representa un 80 por ciento de CECyT’s atendidos.

Es importante destacar que a 20 años de su fundación, el Colegio no cuenta con instalaciones propias para Oficina Centrales, por lo que para llevar a cabo la administración y gestión educativa, se celebran altos contratos de arrendamientos y costosas adecuaciones. Asimismo, en cuanto a la situación jurídica de los predios en los que se encuentran construidos nuestros planteles, encontramos enormes rezagos en su regularización, pues sólo Diez de éstos cuentan con escrituras públicas que acreditan la propiedad a favor del subsistema (Ángel A. Corzo, Villa Comaltitlán, San Juan Cancuc, Acapetahua, Chicomuselo, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Benemérito de las Américas, La Libertad y La Independencia), el resto se encuentra en proceso de trámite que permita contar con el certificado parcelario y/o escritura pública correspondiente.

En cuanto a la vinculación, los años 2012 y 2013 se caracterizaron por dar seguimiento a los proyectos productivos educativos, y algunas actividades dirigidas al rubro de capacitación y transferencia de tecnología de éstos hacia las comunidades y las familias de los alumnos del Colegio, así como la publicación ocasional de los respectivos manuales en los campos en que se desarrollaron los proyectos.

El enfoque de Vinculación en el Colegio al día de hoy, es parcial, fragmentado y limitativo, por que ha excluido la relación sectorial de una parte de la oferta educativa y no se conocen indicadores de evaluación del impacto de la vinculación, de la aceptación y desempeño laboral de los egresados.



Aunado a todo lo anterior, los procedimientos administrativos requieren de automatización y del equipo necesario para lograr atender con eficiencia todos y cada uno de los servicios que oferta el subsistema.



Misión

Formar personas de excelencia para el trabajo y el estudio, a través de un bachillerato Tecnológico con un modelo educativo flexible, humanista, emprendedor y de calidad, que responda a las necesidades de los sectores productivos del País.

Visión

Ser en el 2020, una Institución de Educación Media Superior de excelencia, reconocida por los sectores productivos y las Instituciones de educación superior del País, por la competitividad, iniciativa y humanismo de sus egresados.



Valores

Libertad

Es la facultad que tienen las mujeres y los hombres de tener una vida plena y gozar de sus derechos fundamentales, sin temor a la opresión e injusticia.

Igualdad

De derechos y oportunidades para todas y todos, sin exclusión alguna por género o condición.

Solidaridad

Inspirada en la equidad, justicia social y participación ciudadana, es el principio por el que se brinda apoyo a quienes más lo necesitan.

Tolerancia

Es respetar la diversidad de culturas, idiomas, creencias, ideologías y preferencias sexuales; es fortalecer la cultura de paz para fundar las bases de una sociedad justa y libre de violencia.

Respeto

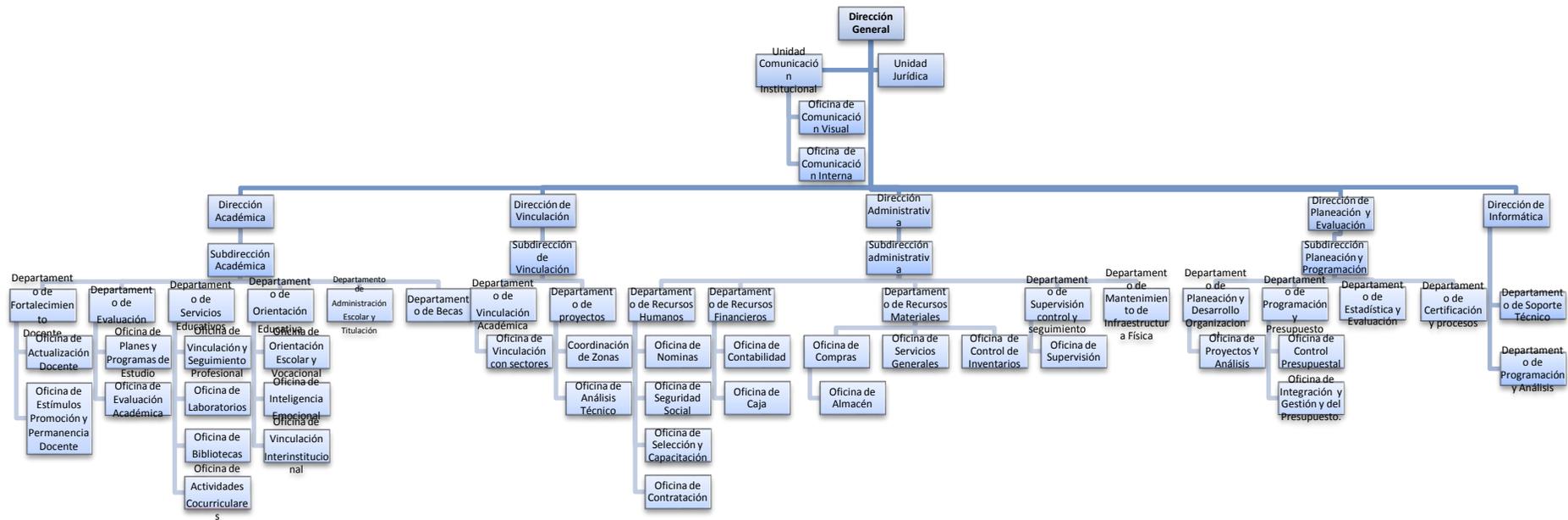
Es actuar con equilibrio y consideración hacia los demás. En relación a la naturaleza, es dar buena gestión y ordenamiento de los recursos hacia el desarrollo sustentable.

Honestidad

Es proceder con respeto y justicia, conducirse con honradez y transparencia, consolidando una buena relación entre gobierno y sociedad.

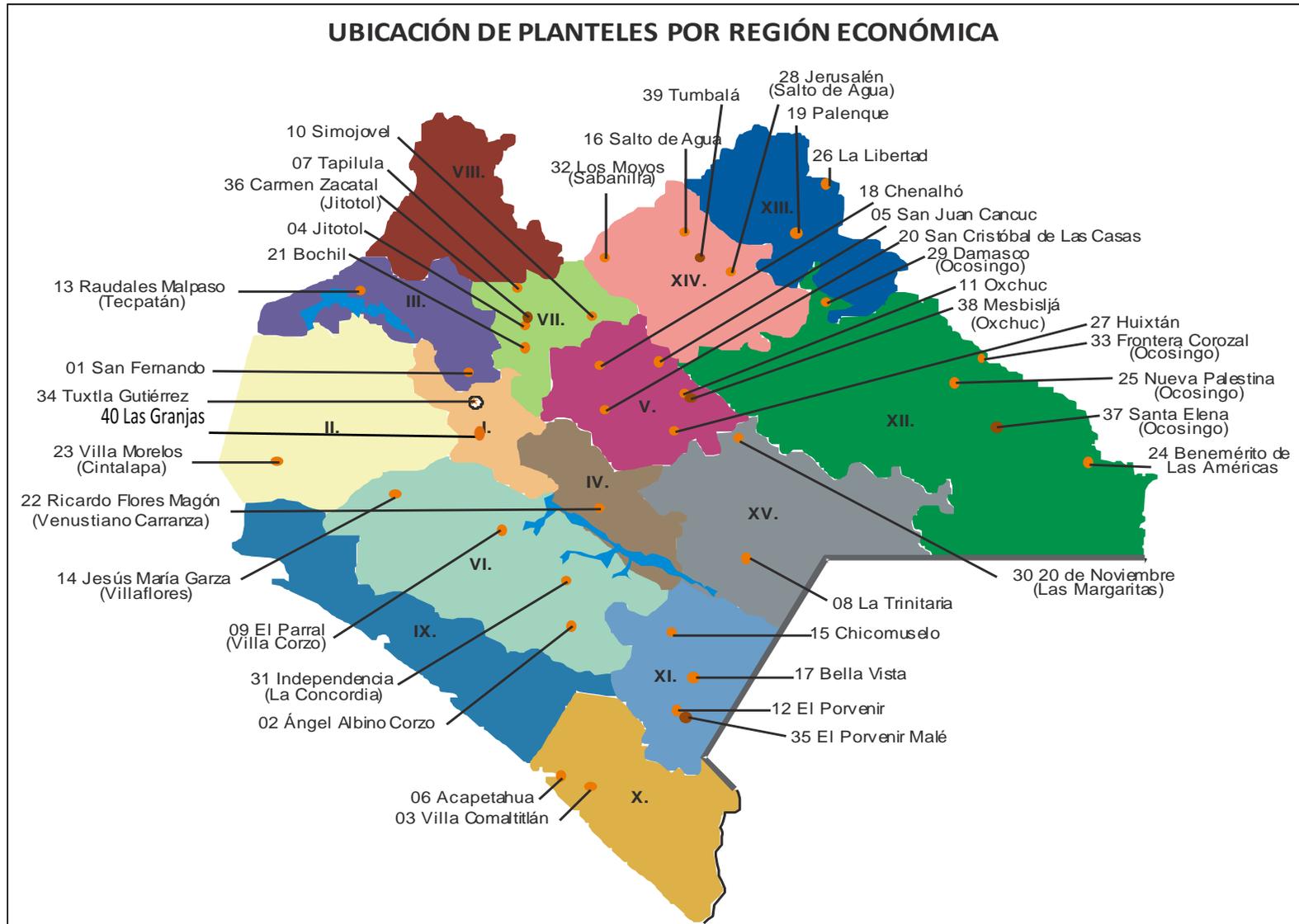


Estructura Organizacional





Mapa de Ubicación





Cuadro de participación del organismo público:

| Sector | Subcomités | Grupos de trabajos |
|---------------|-------------------|---------------------------|
| Educación | Educación | Educación Media |



Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo.

| Eje | Tema | Política Pública | Objetivo | Estrategia | Líneas de acción |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--|--|---|
| 2 Familia Chiapaneca | 2.3 Educación de Calidad | 2.3.5 Educación Media | 2.3.5.1 Mejorar la calidad educativa en la educación media en el estado | 1. ofertar la educación media en el estado con calidad de pertinencia. | 1.1. Ofrecer acciones que otorguen a los estudiantes las herramientas que le permitan crear su proyecto de vida, a fin de elegir con pertenencia y contribuyan al desarrollo sustentable de la entidad. |
| | | | | 2. Formar integralmente a los educandos en el estado. | 2.1 Proporcionar atención a riesgos psicosociales en el alumno, para coadyuvar a su formación integral. 2.2 Proporcionar procesos formativos que permitan a los docentes el acompañamiento conjunto de los educandos. 2.3 Promover una educación con responsabilidad ambiental en la comunidad escolar. |
| | | | | 3.- Modernizar a las Escuelas del Nivel Medio. | 3.1 Proporcionar equipo informático y mobiliario escolar adecuado para brindar un servicio educativo con calidad. |



| Eje | Tema | Política Pública | Objetivo | Estrategia | Líneas de acción |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--|--|--|
| 2 Familia Chiapaneca | 2.3 Educación de Calidad | 2.3.5 Educación Media | 2.3.5.1 Mejorar la calidad educativa en la educación media en el estado | 4.- Ampliar la Cobertura en Educación Media para la Población del Estado. | 4.1 Aplicar los planes y programas que marca la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en todos los centros educativos del subsistema. |
| | | | | 5.- Promover la Incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje. | 5.1 Proveer software y programas informáticos de vanguardia que faciliten del desarrollo de habilidades, aptitudes, actitudes y capacidades (competencias integrales). |



Retos

La educación media superior (EMS) tiene importantes efectos en el desarrollo social y económico del país y, es un componente crucial para construir un estado mas prospero y socialmente incluyente, por lo que se debe construir un sólido sistema educativo; con una visión que ayude a impulsar el crecimiento del país, mejorar la competitividad y equidad de los estudiantes, logrando una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento, en este contexto el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, habrá de garantizar un lugar para todos los jóvenes que se encuentren en edad típica de cursar su formación del tipo medio superior, y para hacer frente a estas necesidades; ha identificado los siguientes retos.

- Aumentar la cobertura a través del incremento en la matricula escolarizada y la disminución de las tasas de abandono escolar.
- Ampliar oportunidades de los jóvenes provenientes de estratos sociales desfavorecidos, de indígenas, de personas con discapacidad o sujetos a cualquier tipo de desventaja o exclusión.
- Mejorar la calidad de la Educación Media Superior (EMS).
- Elevar la pertinencia para superar el desajuste entre la oferta educativa y los requerimientos del mercado laboral, así como favorecer la revalorización del certificado de bachillerato.



Planeación Operativa

Matriz de proyecto

| Política Pública: 1.1.1 Educación Media | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|------|------|------|------|------|
| Objetivo: 1.1.1.1 Mejorar la Calidad Educativa en la Educación Media en el Estado | | | | | | | |
| Estrategia: 1.1.1.1.1 Ofertar la Educación media en el estado con calidad de pertinencia. | | | | | | | |
| Línea de Acción: Ofrecer acciones que otorguen a los estudiantes las herramientas que le permitan crear su proyecto de vida, a fin de elegir con pertinencia y contribuyan al desarrollo sustentable de la entidad. | | | | | | | |
| Proyecto | Meta Sexenal | Metas anualizadas | | | | | |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Atención a la Demanda con Cobertura y Calidad | 160 (Captación) | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 25 |



| Política Pública: 1.1.1 Educación Media | | | | | | | |
|---|------------------|-------------------|------|------|------|------|------|
| Objetivo: 1.1.1.1 Mejorar la Calidad Educativa en la Educación Media en el Estado | | | | | | | |
| Estrategia: 1.1.1.1.2 Formar Integralmente a los educandos en el estado. | | | | | | | |
| Línea de Acción: Proporcionar atención a riesgos psicosociales en el alumno, para coadyuvar a su formación integral. | | | | | | | |
| Proyecto | Meta Sexenal | Metas anualizadas | | | | | |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Desarrollo Académico | 29 (Atención) | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 |



| Política Pública: 1.1.1 Educación Media | | | | | | | |
|---|-----------------------|-------------------|------|------|------|------|------|
| Objetivo: 1.1.1.1 Mejorar la Calidad Educativa en la Educación Media en el Estado | | | | | | | |
| Estrategia: 1.1.1.1.2 Formar Integralmente a los educandos en el estado. | | | | | | | |
| Línea de Acción: Proporcionar atención a riesgos psicosociales en el alumno, para coadyuvar a su formación integral. | | | | | | | |
| Proyecto | Meta Sexenal | Metas anualizadas | | | | | |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Promoción de Actividades Cívicas, Artísticas y Deportivas. | 12 (Participación) | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |



| Política Pública: 1.1.1 Educación Media | | | | | | | |
|---|----------------------|-------------------|------|------|------|------|------|
| Objetivo: 1.1.1.1 Mejorar la Calidad Educativa en la Educación Media en el Estado | | | | | | | |
| Estrategia: 1.1.1.1.2 Formar Integralmente a los educandos en el estado. | | | | | | | |
| Línea de Acción: Proporcionar procesos formativos que permitan a los docentes el acompañamiento conjunto de los educandos. | | | | | | | |
| Proyecto | Meta Sexenal | Metas anualizadas | | | | | |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Profesionalización del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación. | 36 (Capacitación) | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |



| Política Pública: 1.1.1 Educación Media | | | | | | | |
|---|--------------------|-------------------|------|------|------|------|------|
| Objetivo: 1.1.1.1 Mejorar la Calidad Educativa en la Educación Media en el Estado | | | | | | | |
| Estrategia: 1.1.1.1.2 Formar Integralmente a los educandos en el estado. | | | | | | | |
| Línea de Acción: Proporcionar procesos formativos que permitan a los docentes el acompañamiento conjunto de los educandos. | | | | | | | |
| Proyecto | Meta Sexenal | Metas anualizadas | | | | | |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Evaluación Institucional | 10 (Evaluación) | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |



| Política Pública: 1.1.1 Educación Media | | | | | | | |
|---|--------------------|-------------------|------|------|------|------|------|
| Objetivo: 1.1.1.1 Mejorar la Calidad Educativa en la Educación Media en el Estado | | | | | | | |
| Estrategia: 1.1.1.1.2 Formar Integralmente a los educandos en el estado. | | | | | | | |
| Línea de Acción: Promover una educación con responsabilidad ambiental en la comunidad escolar. | | | | | | | |
| Proyecto | Meta Sexenal | Metas anualizadas | | | | | |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Vinculación y Gestión con los Sectores que Integran a la Sociedad. | 207 (Promoción) | 35 | 35 | 35 | 35 | 35 | 32 |



| Política Pública: 1.1.1 Educación Media | | | | | | | |
|---|--------------------|-------------------|------|------|------|------|------|
| Objetivo: 1.1.1.1 Mejorar la Calidad Educativa en la Educación Media en el Estado | | | | | | | |
| Estrategia: 1.1.1.1.3 Modernizar a las Escuelas del Nivel Medio en el Estado. | | | | | | | |
| Línea de Acción: Proporcionar equipo informático y mobiliario escolar adecuado para brindar un servicio educativo con calidad. | | | | | | | |
| Proyecto | Meta Sexenal | Metas anualizadas | | | | | |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento. | 163 (Servicios) | 28 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 |



| Política Pública: 1.1.1 Educación Media | | | | | | | |
|--|------------------|-------------------|------|------|------|------|------|
| Objetivo: 1.1.1.1 Mejorar la Calidad Educativa en la Educación Media en el Estado | | | | | | | |
| Estrategia: 1.1.1.1.4 Ampliar la cobertura en Educación Media para la población del estado. | | | | | | | |
| Línea de Acción: Aplicar los planes y programas que marca la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) en todos los centros educativos del Subsistema. | | | | | | | |
| Proyecto | Meta Sexenal | Metas anualizadas | | | | | |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Pertinencia en los Planes y Programas de Estudio. | 6 (Programas) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |



| Política Pública: 1.1.1 Educación Media | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------------|------|------|------|------|------|
| Objetivo: 1.1.1.1 Mejorar la Calidad Educativa en la Educación Media en el Estado | | | | | | | |
| Estrategia: 1.1.1.1.5 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje. | | | | | | | |
| Línea de Acción: Proveer de software y programas informáticos de vanguardia que faciliten el desarrollo de habilidades, aptitudes, actitudes y capacidades (competencias integrales). | | | | | | | |
| Proyecto | Meta Sexenal | Metas anualizadas | | | | | |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa. | 259 (Adquisiciones) | 44 | 44 | 44 | 44 | 44 | 39 |



Indicadores de Líneas de Acción

| Líneas de Acción | Indicador | Fórmula | Línea base | Meta sexenal | Área responsable |
|---|--|--|------------|--------------|--|
| 1.1. Ofrecer acciones que otorguen a los estudiantes las herramientas que le permitan crear su proyecto de vida, a fin de elegir con pertinencia y contribuyan al desarrollo sustentable de la entidad. | Porcentaje de atención a la demanda de educación media superior. | Número de alumnos inscritos a primer semestre en el colegio/número total de alumnos que solicitaron su inscripción a primer semestre en el colegio X 100. | 27 | 160 | DIRECCIÓN ACADÉMICA Y UNIDAD DE COMUNICACIÓN |
| 2.1 Proporcionar atención a riesgos psicosociales en el alumno, para coadyuvar a su formación integral. | Porcentaje de alumnos atendidos mediante el programa movimiento nacional contra el abandono escolar. | Alumnos beneficiados con el programa movimiento nacional contra el abandono escolar/total de alumnos con necesidad del programa x 100. | 7 | 41 | DIRECCIÓN ACADÉMICA |
| 2.2 Proporcionar procesos formativos que permitan a los docentes el acompañamiento conjunto de los educandos. | Porcentaje de capacitación. | Número de personal de apoyo y asistencia a la educación que participan en programas de capacitación/número total de personal de apoyo y asistencia a la educación del colegio x 100. | 7 | 46 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA |
| 2.3 Promover una educación con responsabilidad ambiental en la comunidad escolar. | Porcentaje de alumnos en programas de creatividad científica y tecnológica. | Alumnos participantes en los programas de creatividad científica y tecnológica/total de alumnos del colegio x 100. | 35 | 207 | DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN |



| Líneas de Acción | Indicador | Fórmula | Línea base | Meta sexenal | Área responsable |
|--|---|--|------------|--------------|---|
| 3.1 Proporcionar equipo informático y mobiliario escolar adecuado para brindar un servicio educativo con calidad. | Porcentaje de necesidades solventadas de infraestructura física-educativa. | Necesidades de equipamiento solventadas para planteles/total de necesidades de equipamiento necesarios x 100. | 27 | 163 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUAC. |
| 4.1 Aplicar los planes y programas que marca la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en todos los centros educativos del Subsistema. | Porcentaje de planes y programas actualizados y pertinentes | Número de carreras con planes y programas actualizados y autorizados/ número total de carreras ofrecidas por el colegio x 100. | 1 | 6 | DIRECCION ACADÉMICA |
| 5.1 Proveer software y programas informáticos de vanguardia que faciliten del desarrollo de habilidades, aptitudes, actitudes y capacidades (competencias integrales). | Porcentaje de implementación de sistemas informáticos para la utilización de proceso administrativo | Sistemas informáticos implementados/sistemas informáticos requeridos x 100. | 44 | 259 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

COLEGIO
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIAPAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Programa Institucional formulado por
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECyTECH)
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Noviembre 2013

